



Córdoba, 04 JUN 2018

VISTO:

El expediente CUDAP N° 28641/2018 mediante el cual la Agrupación Estudiantil Franja Morada solicita la declaración de interés del "Seminario Magistral de Obligaciones", a realizarse los días 5, 7 y 12 de junio del corriente año, en esta Casa de Altos Estudios.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al "Seminario Magistral de Obligaciones", a realizarse los días 5, 7 y 12 de junio del corriente año, en esta Casa de Altos Estudios.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

VICTORIANO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:
VM

Dr. RAMÓN PEDRO TANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

